



Al contestar cite este radicado: 2023S-VOCA-012706

Fecha: 2023-10-17 15:51:51

Señor (a):
MIGUEL ERASMO ALVAREZ ARROYO
Representante legal
AyN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Calle 17 No. 07-20 Barrio Norte Guayabal
3004262491
aznesas@gmail.com
SAN BERNARDO DEL VIENTO CORDOBA

Asunto: Comunicación de orden de inicio contrato 3696 del 3-10-2023

Respetado ingeniero, Cordial saludo.

Con toda atención me permito comunicarle que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato N° 3696 del 3-10-2023 el que tiene por objeto: "obras de señalización vial en vías código 7007 Aguacalara - Ocaña y 7008 Ocaña - Sardinata a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Ocaña" toda vez que con acta de fecha 6 de octubre del 2023 se aprobó la póliza de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual que amparan los riesgos derivados del citado contrato, así mismo fue expedido el registro presupuestal N° 1104223 del 2023-10-05 que respalda el compromiso, por lo tanto, se le imparte la orden de inicio al citado contrato para el día **diecisiete (17) de octubre del año (2023)**.

Así mismo le hago saber que la supervisión del contrato será ejercida por el Brayan Camilo Criado Sanjuan quien puede ser contactado en la calle 7 N° 29.-259 sede INVIAS – Ocaña – Norte de Santander celular N° 3138831823 correo electrónico: bcariado@invias.gov.co .

Atentamente,

Elías Jaimes Fernández
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
Revisado Por:



INVIAS
Elias Jaimes Fernández, DIRECTOR TERRITORIAL
2023-10-17T15:52:04-05:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-10-17T15:52:05-05:00
Elias Jaimes Fernández
DIRECTOR TERRITORIAL
10000020 DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA
INVIAS